Llevese alo R.do Ayuntamiento Junta en su Ayuntamiento para que determinen. Lo m.do el S.r d.n Aparizio Martínez Corbalan Al.de m.or y sin tener Ayuntamiento lo suportido en Calasparra a quinze dias del mes de Maio mill seiscientos y sesenta. Doi fee.

D.n Aparizio Martínez Corbalan

Pedro Diaz Hurtado Espinosa

En la villa de Calasparra a diez y seis dias del mes de Maio mill seiscientos y sesenta y siete, los señores d. Aparizio Martínez Corbalan Al.de anual y Al.de m.or Interino de ella y su s.d d.n Silbestre Ant.o Bueno alferez m.or d.n Joseph Sanz Reg.res perpetuos d.n Joseph Lopez Tore... g. d. Pedro Palazios Ayala Reg.res anuales Conzejales y Regim.to de esta villa Ayuntamiento Junto ... como lo tienen a bien ... y ... entendido el ... ... acordaron se ... al Regim.to del ... en el ... ... de ello de una conformidad ... nombraron a d.n Joseph Sanz y d.n Pedro Palazios Ayala ... ... Convinieron y asistio ... ... Fran.co Marin y Pedro Rubio ... labradores ... personas ... ... declaren ... ... y asi lo acordaron y firmaron.

D.n Aparizio Martínez Corbalan

D.n Silbestre Ant.o Bueno

D.n Joseph Sanz

Joseph Lopez

D.n Pedro Palazios Ayala

Ante mi

Pedro Diaz Hurtado Espinosa